

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plaza de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre.... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre.... 4.25  
semestre.... 8  
año.... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

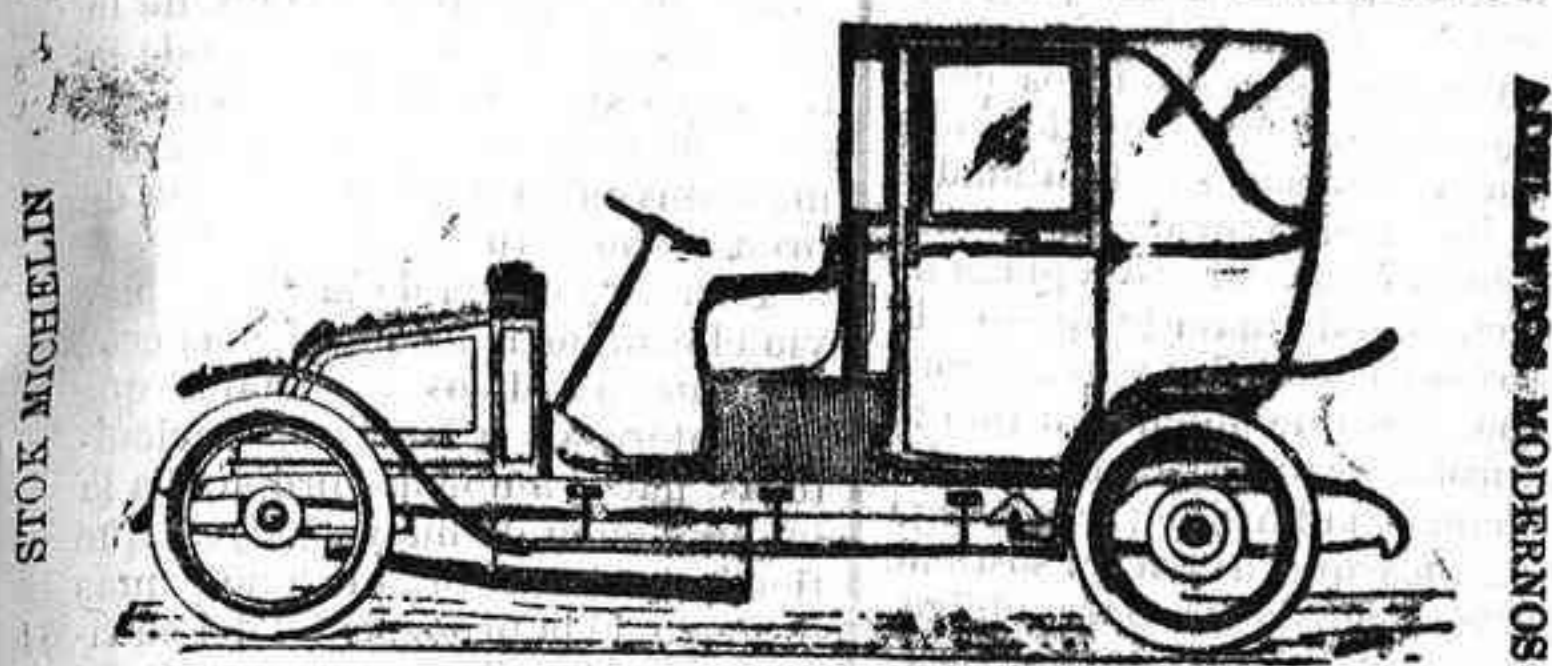
Número suelto: 5 céntimos

AÑO V.—NUM. 908

Martes, 10 de Junio de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

## GARAGE SALMANTINO



## BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento.—Elegancia en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito, de la casa RENAULT.  
Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

## Medicamentos Anaya.

**Píldoras icterifugas Anaya.**—Efectivos contra el ictericia.  
**Ungüento Anaya.**—Para curar las grietas de los pechos.  
**Píldoras laxantes antispasmodicas Anaya.**—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.  
Depósito especial de estos medicamentos: **FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.**  
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Papelería y artículos integrados de **JUSTO BAJO AVELA, SAN JUAN, 1.**

## TERMINUS HOTEL

CAFE BILLAR

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant (precios convencionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

## NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa en recibir de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe sea perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abona interés a sus cuentas correntistas. Admite en su caja de ahorros impositivas a 3 por 100 de interés anual, pudiendo los interesados disponer de todo o parte del capital cuando les convenga, sin necesidad de aviso previo.

Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.

Cambio de moneda, cartas de crédito, compra y venta de valores. Depósitos de valores y ahajas.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

## Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas: de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Pasco de la Estación), 15.—Salamanca.

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

## LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

Ministerio de Cultura 2007

## Corporación municipal

Sesión de ayer.

Se celebró con asistencia de los señores Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Durán, Mayorga, Ceballos, García y García, Brizuela, Santa Cecilia, Cabanillas, y la presidió el alcalde señor García Barrado. Antes de aprobarse el acta de la anterior, el señor Brizuela hizo presente que contra la determinación del recurso formulado por algunos señores concejales respecto a la novación que el Ayuntamiento había hecho del contrato concertado con la fábrica suministradora del alumbrado público, se iba a recurrir ante la superioridad.

Despacho ordinario.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Obras, se denegó la concesión de la parcela de terreno clasificada con la letra A, sita en el paseo de San Vicente, solicitada por don Lázaro Pérez.

Autorizan para ejecutar las obras que tenían demandadas, a la señora doña María Peñalosa, y a los señores don Enrique Periañez y don Alfonso García.

Se aprobó la valoración en 9.200 pesetas, hecha por la comisión de Obras, de la casa número 7 de la calle del Palomo, ofrecida en expropiación por don Salvador Barreco, y la de la parte de la casa expropiada a don Salvador Cuesta, en la calle del Obispo Jarrin, que importa la cantidad de 8.240 pesetas.

A don Francisco Martín, se concedió permiso para colocar un toldo al servicio de su comercio establecido en el número 8 de la calle del Doctor Riesco.

Quedaron ocho días sobre la mesa, los expedientes de expropiación de la casa número 13 de la plazuela de San Juan de Sahagún, de don Victoriano de Dios, y de los terrenos situados en las afueras de la calle de Toro y Ronda de Sancti-Spiritus, de don Prudencio Santos Belito.

A virtud del informe emitido por la comisión correspondiente, se acordó sacar a subasta y en el tipo de 50 pesetas, las obras del derribo de la casa número 10 de la calle del Palomo.

M. diante concurso, se adjudicó a don Francisco Peix, el suministro de materiales para las obras que la Corporación municipal efectúe por administración.

Respecto a los padrones de cédulas personales para el año actual; y de bicicletas y motocicletas, coches de plaza o de alquiler y coches omnibus, formados para la cobianza del arbitrio que señalan las tarifas sexta y décima del presupuesto vigente, se acordó exponerlos al público durante el tiempo reglamentario, con objeto de oír las reclamaciones que contra ellos puedan formularse.

A propuesta del señor Iscar se acordó proveer de una contraseña a los coches que hubieren satisfecho el arbitrio.

En cuanto a la denuncia por ruina hecha por el arquitecto, de la casa número 10 de la calle de Bermejeros, de don Vicente González, se autorizó a la alcaldía para que ordene la ejecución de las obras que sean precisas, dado caso de que el interesado no las verifique.

Se acordó la expropiación voluntaria ofrecida por don Crispulo Borrego Quintanilla, de su fin a de la calle del Doctor Riesco, número 26 y Azafranal 1, con el advertimiento hecho por el señor Iscar para cuando se practique la valoración, de que ese inmueble se halla en estado ruinoso.

Pasó a estudio de la comisión la solicitud de don José García, hijos de Mirat y otros dueños de vaquerías establecidas en el radio y extrarradio de la población, pidiendo la vigencia y continuación de los conciertos celebrados con el Ayuntamiento.

Se dió lectura del estado comparativo de los ingresos obtenidos por todos conceptos durante el pasado mes de Mayo con igual mes del año anterior.

Arroja esta estadística una diferencia en menos de 9.558 15 céntimos.

Consumos.

Importa lo recaudado 13 524 pesetas nueve céntimos.

Ruegos y preguntas.

Interpelación del señor Mayorga

sobre la recaudación de consumos por el concepto de aceite.

Manifiesta este señor concejal que la relación que la alcaldía le ha facilitado sobre los adeudos efectuados por el concepto de aceites, abarcan únicamente el tiempo que el Ayuntamiento viene administrando los consumos, y como estos datos eran insuficientes para formar un juicio exacto acerca de la recaudación, me he proporcioado en Hacienda los certificados de adeudo correspondientes a la época en que el arbitrio de consumos estuvo arrendado.

Del estudio comparativo que ha hecho el señor Mayorga, y del cual nosotros prescindimos de detallar, resulta que en los siete años últimos se han adeudado 1.474,226 85 kilogramos, siendo estos adeudos notablemente inferiores que cuando la arrendataria, y arrojan anualmente un déficit de 25 000 pesetas.

Estos datos me llevan al convencimiento de que no obstante la probidad e idoneidad del personal encargado de la percepción de los arbitrios de consumos, y que soy el primero en reconocer y proclamar, de que existen importantes filtraciones o defraudaciones en esta renta.

Para remediar y atajar este estado de cosas, propongo que se nombre una comisión encargada de depurar e investigar las causas productoras de este descenso en los aceites, y declarar caducados todos los depósitos administrativos, habitándose un local del Ayuntamiento para este objeto.

Contesta al interpelante la presidencia que no le ha proporcionado los datos referentes a la época de la arrendataria, porque todavía no los ha adquirido.

Desde luego reconoce que ha existido una disminución notable en los ingresos por aceites, en todos los años que ha indicado el señor Mayorga, y no niega la posibilidad de que hayan existido filtraciones, a pesar de las condiciones de honorabilidad del personal encargado del servicio de consumos.

Participa el señor García Barrado que en los meses que van transcurridos del presente año, comparados con los del anterior, existe un alza por aceites de cuatro mil kilogramos.

Concluye mostrándose conforme con la proposición del señor Mayorga.

Este rectifica, insistiendo en sus precedentes manifestaciones, y haciendo resaltar su creencia de que la amonación del ingreso por esta especie, proviene indefectiblemente de una gran deficiencia en la recaudación.

Interviene el señor Iscar y dice que hace mucho tiempo que se formularon esta y otras denuncias análogas y es muy lamentable que no se haya hecho nada para depurar esta situación hasta que el señor Mayorga ha facilitado los datos que acaba de conocer la Corporación.

El descenso de la renta de consumos comprende no sólo a los aceites, sino a otras especies.

Declarase el señor Iscar conforme con el nombramiento de una comisión, propuesto por el señor Mayorga, y respecto a la habilitación de un local municipal para establecer los depósitos, entiende el concejal preopinante que se remediará el mal, pero no sabe hasta qué punto pudiera convenir al Ayuntamiento hacer gastos para aquella habilitación, ahora que van a desaparecer los consumos.

El señor García Barrado replica que admite el palmetazo que acaba de darle el señor Iscar, aun cuando suya no es la responsabilidad.

Por las medidas que se han adoptado, he conseguido, dice, aumentar en los cinco meses que han transcurrido del año, en 7.000 kilogramos los adeudos por aceites.

Estima que si la práctica de estas medidas no proseguían dando satisfactorios resultados, entonces procedía tomar una determinación radical.

El señor Brizuela indica que la única medida que se puede adoptar es la de que los depósitos se efectúen en locales de la Corporación, pero para esto se necesitan gastar algunos miles de pesetas, y posible fuera que desapareciendo los consumos en 1.º de Enero próximo, el Municipio no hubiérase resarcido de los desembolsos realizados a este fin.

Los depósitos administrativos, dice, existían cuando los arrendatarios, y sin embargo, había alza en la recaudación, luego el mal que

todos deploramos ahora, proviene de la falta de vigilancia.

Creo que se deben tomar otros medios distintos a los propuestos por el señor Mayorga.

Por último, el señor Iscar manifiesta, que para evitar la defraudación, el depósito administrativo indicado por el concejal interpelante, no vendría a resolver nada práctico.

Propone, y así se acuerda, que se investigue si los locales donde depositan los particulares las especies, reúnen las condiciones que prescribe la ley.

Se conceden dos meses de licencia al señor Ceballos.

Y después de formular los señores Durán, Díez Ambrosio, Cabanillas, Mayorga e Iscar, ruegos referentes a reparaciones en los edificios escolares de la Alamedilla y la Merced; aceras; traslado del abrevadero de las afueras de la calle del doctor Riesco; conciertos de música en la plaza Mayor durante la temporada próxima, se levantó la sesión.

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS

## AVISO IMPORTANTISIMO

Van llenándose las listas de la peregrinación eucarística a Aldealengua, donde en la noche del 14 y madrugada del 15 se celebrará, por la Adoración Nocturna de Salamanca, la fiesta encantadora de las Espigas.

Tienen ya en su poder no pocos devotos del Sacramento el vale que les autoriza para usar el tren especial que ha de partir de esta estación a las nueve treinta del próximo sábado y que regresará a las seis de la mañana del siguiente día.

Han continuado hoy solicitando los baratísimos billetes de ida y vuelta para la peregrinación, muchas personas que quieren unirse a los adoradores de Cristo Sacramento y acompañarles en el homenaje de adoración y de amor que en Aldealengua preparan.

Pero quedan todavía bastantes perezosos o descuidados que no han dado sus nombres en los centros de inscripción (1) y que seguramente no han de hacerse los sordos cuando es el mismo Dios del amor el que les llama para oírles en la solemnisima audiencia de Aldealengua.

Con estos, principalmente, reza el presente aviso, y a ellos va dirigido. Mañana espira el plazo para proveerse de los vales que serán luego canjeados por los billetes de ida y vuelta. No hay por lo tanto nuevos aplazamientos posibles.

A inscribir se todos mañana, para que el Consejo de la Adoración Nocturna pueda ordenar y disponer convenientemente el viaje.

No olvidarlo: mañana, once, termina el plazo concedido y es menester que sean cerradas las listas con cientos de nombres depositados luego, durante la vigilia de adoración a los pies de Cristo Sacramento, para que amorosamente derrame sus bendiciones sobre los que vayamos a adorarle durante aquella noche y en el pintoresco pueblo de Aldealengua.

## Propaganda turista

La sociedad salmantina de turismo ha editado unos interesantes sobres de propaganda, que sabemos los usan ya algunos importantes comerciantes, entre ellos la casa bancaria de don Florencio Rodríguez Vega y los almacenes de tejidos de don Mariano Rodríguez Galván, y que sería muy patriótico los adoptara todo el comercio, los cuales, por uno de los lados, tienen el membrete del comerciante y por el otro, esta rotulata:

«Salamanca ofrece al interés de todos: El soberbio puente romano, la Catedral vieja e iglesias románicas notabilísimas, la Catedral nueva y el célebre convento de San Esteban, portadas platerescas, Palacio de Monterrey y las casas de las Conchas, de las Muertes y de la Salina, la iglesia de Sancti-Spiritus. Los magníficos colegios del renacimiento, su Plaza sin rival, la Universidad, cuadros, es-

(1) Son los comercios de la señora viuda de Alonso, Plaza Mayor; de las Heras, calle del Navío y librería del Sigrado Corazón, calle de la Rúa.

culturas, códices y la artística indumentaria de sus charros y serranos.

Salamanca ha sido el centro intelectual de dos mundos.

**Excursiones.**—A la Flecha, retiro de fray Luis de León, media hora en coche, sobre la ribera del Tormes. Por ferrocarril, diez minutos a los cerros de la batalla de Arapiles. A Alba de Tormes, veinte minutos, residencia de Santa Teresa y de los duques. A Béjar y Candelario, tres horas y media, para contemplar pintorescas campiñas, sierras nevadas y la típica indumentaria de los candelarios. A Ciudad Rodrigo, cuatro horas, con interesantes monumentos y recuerdos de la guerra de la independencia.

A Zamora, tres horas, museo de arte románico y con hermosa colección de tapices.

Facilitará detalles la oficina de Turismo: Plaza de la Libertad, 2.

Repetimos que es un gran anuncio en pro del interés artístico de Salamanca el que nuestros comerciantes los adopten para su correspondencia.

Especialmente aquellas casas, que trafican con el extranjero, y aquí hay bastantes, entre otras, las del comercio de pieles frescas.

La oficina de Turismo dará modelos gratuitos de estos sobres a cuantas personas los soliciten.

## Inspección de Sanidad

Por el señor gobernador se ordena visita de Inspección al pueblo de Alamedilla, para que se compruebe la causa del aumento que en la mortalidad de aquel pueblo existe, por el señor inspector de Sanidad, y se le participa la orden al alcalde de mencionado pueblo.

—Se ordena a los alcaldes de Béjar, Lagunilla, Martín del Río, Boadilla, Valverdón, Pedroso, Linares, Alaraz, Corporario, Ciudad Rodrigo e Hinojosa de Duero, sometan a vigilancia sanitaria, durante cinco días, a los viajeros que del vapor alemán *Cap. blanco* desembarcaron en el puerto de Vigo, por traer patente sucia de fiebre amarilla.

Vallisoletanas

## LA FERIA DE SAN JUAN

Siguiendo la tradición costumbre, se celebrará la feria anual de San Juan, en esta ciudad, en los días 24 al 29, con arreglo al siguiente programa:

Día 24.—A las doce de la mañana, anuncio de la feria con disparo de voladores. Una banda de música, en la plaza Mayor, anunciará este espectáculo.

Por la noche gran verbena en el barrio de San Juan, amenizada por la banda de Isabel II; dulzainas, manubrios, etc., otorgándose los siguientes premios: 25 pesetas al mejor mantón de manila, 25 a la mejor pareja de baile de dulzaina, un objeto de arte a la muchacha más bonita, y 50 pesetas a la portada o balcon mejor engalanado.

Día 25.—Organizada por la junta de protección a la infancia, y patrocinada por el Ayuntamiento, se celebrará un festival de los niños y Garden Party, por la tarde.

Día 29.—Gran corrida extraordinaria de toros, por Antonio Fuentes y otros matadores que se designen.

Coincidiendo las fiestas del primer Congreso Catequístico, el Ayuntamiento dará una recepción y velada musical por varios artistas y en honor de los congresistas, en el Palacio municipal, a las ocho de la noche.

A las nueve se quemarán en el Campo Grande caprichosos fuegos artificiales.

El ferrial de ganados se situará en el paseo de las Moreras, concediéndose varios premios.

Durante los días de feria habrá conciertos musicales por la banda de Isabel II en la Acera y Campo Grande, y por el orfeón Pinciano. En los días 26, 27 y 28, conciertos extraordinarios por la banda municipal de Madrid.

También habrá cañas e iluminaciones. Se distribuirán limosnas a los pobres los días 24 y 29.

Los edificios públicos y museos permanecerán abiertos para que puedan ser visitados por los forasteros.

En los teatros de la capital actuarán notables compañías.

# Información telegráfica para EL SALMANTINO

Conferencia recibida a las 6 m.

Madrid.

La sesión del Congreso.—La ley de jurisdicciones.

Después de muy larga y detenida discusión y de repetidas votaciones para admitir ó rechazar las enmiendas presentadas al proyecto derogatorio de la ley de jurisdicciones, se acordó declarar la urgencia para proceder inmediatamente a la aprobación definitiva.

Se consiguió ésta, como estaba ya previsto y descontado, y desde este momento careció de interés y de animación la sesión del Congreso.

En cambio comenzó a despertar gran expectación lo que hoy pueda ocurrir en la alta cámara, donde se dará, a propósito de la votación del proyecto de ley de las Mancomunidades la batalla definitiva entre el Gobierno y sus incondicionales con los elementos que tiene en contra.

En el Senado.—Escaramuzas. Anuncios el combate.

El final de la sesión del Senado fué como el preludio de la batalla parlamentaria que ha de librarse hoy en la alta cámara.

El señor marqués de Santa María presentó ocasión para una ligera escaramuza que encendiera los arrestos bélicos de los señores senadores. Propuso y apoyó una enmienda para que se suspendiera la discusión del proyecto de mancomunidades.

El presidente niega reueltamente a ello por ser antirreglamentario e inmotivado pero el marqués amenaza con estar hablando todo el tiempo que resta para apurar las horas de la sesión.

No se achica el señor Montero Ríos y probablemente el marqués, hubiera llevado a la práctica su intento, si el presidente del Consejo de ministros no le hubiera hecho desistir del mismo, rogándole que retirase su proposición como lo hizo.

Sin que recayera votación, como era de esperar respecto al proyecto ya discutido se levantó la sesión del Senado.

Ha sido esto motivo de animados comentarios en los que expresan muchos su opinión de cercanas inteligencias y convenios entre el conde de Romanones y el señor Montero Ríos.

La actitud del viejo canonista y las profecías del yerno - Romanones, «farruco».

Todo cuanto se ha hablado de inteligencias y de fórmulas de arreglo entre el presidente del Senado y el Gobierno, parece desprovisto de fundamento.

El señor Montero Ríos parece estar muy confiado en que el Gobierno rehuirá la batalla, sosteniendo, según dicen algunos de sus íntimos, que si Romanones se decide a presentarla, la caída del Gobierno será inevitable.

Atribúyese también al señor García Priet la confidencia hecha a sus más allegados amigos políticos de que antes de cuarenta y ocho horas recibirá el encargo de formar gabinete.

El jefe del Gobierno se sonríe mestofólicamente de todas estas cosas, y parece dispuesto, según se dice, a dar la batalla.

Mañana—afirmó el conde—se verificará el duelo; veremos quien está más certero, y quien da mejor la estocada definitiva.

También se afirma que el señor López Muñoz, ministro de Instrucción pública, está

recogiendo los papeles particulares de su departamento, como quien prevee que ha de salir muy pronto de aquella casa.

El conflicto de Riotinto Disposiciones del Gobierno.

El ministro de la Gobernación ha oficiado muy extensamente al gobernador civil de la provincia de Huelva, respecto a las medidas preventivas que se deben adoptar en previsión de que pueda agravarse el conflicto minero de Riotinto.

La autoridad gubernativa de la indicada provincia, ya tiene tomadas todas las resoluciones pertinentes para el caso en que la huelga de los obreros mineros que hasta ahora se desenvuelve pacíficamente, pueda generar desórdenes y turbulencias.

A este objeto ha dispuesto la concentración en toda la cuenca minera, de fuerzas del ejército y de la benemérita.

El señor Alba le participa en el oficio que le ha dirigido, que manifieste a los huelguistas, que el Gobierno no puede intervenir en la solución del paro, por que carecen de representación y a la vez por que desconoce cuales son las peticiones y aspiraciones que han formulado a la compañía minera.

Continúa extendiéndose el paro en toda la provincia.

Roma.

Artista español premiado. El director de la academia de Bellas Artes española señor Chicharro, ha sido premiado con la medalla de oro, en la exposición de Munich.

Los católicos albaneses. El Observatore publica una información del Vaticano, desmintiendo la noticia que apareció en el diario francés L' Temps, referente a que el cardenal Merry del Val, había comunicado en nombre de Su Santidad al obispo de Albania, que en lo sucesivo los católicos albaneses de la región norte de Albania, fuesen autorizados para ponerse bajo la protección de Austria y los de la parte sur, bajo el protectorado de Italia.

Burgos.

¿Accidente aviador? Los aviadores señores Pombo y Beldo, que salieron de esta población a las cinco menos diez minutos, se dice que en el pueblo de Regolles les ha ocurrido un grave percance, cayendo al suelo desde considerable altura.

Toda la ciudad hállase alarmada por la carencia de noticias que atestigüen o desmientan el rumor que insistentemente ha circulado.

Supónese, sin embargo, que no les ha acontecido nada de particular y que a las seis de la tarde llegarán a Cuenca.

Tánger.

La desaparición del teniente Cobián.—Los moros pacíficos. Viajeros llegados de Larache refieren que son inexactas las noticias que se han propagado respecto a la desaparición del teniente Cobián.

Afirman que este se halla en la posición Kudia Fachar, que ha sido reforzada en previsión de que los rebeldes vuelvan a atacarla.

Todos los puestos de los avanzadas españolas, han sido abastecidos, sin que las columnas que han acompañado a los convoyes, hayan sido hostilizadas por los caminos.

Los soldados muestran un excelente espíritu militar y revelan grandes ansias y deseos de castigar la última escaramuza realizada por los moros.

Mejoría de los heridos.

Los capitanes Alvaro González y Simanca, que fueron heridos en el combate de hace seis días, y los cuales se encuentran en el hospital de Arcila, mejoran notablemente.

La misma mejoría se ha iniciado en todos los soldados heridos y lesionados.

Debido al severo castigo que recibieron los cabileños en el combate librado en los alrededores de la posición Kudia Fachar, no se hallan dispuestos a repetir el ataque contra nuestras tropas.

La unión de cabileños.—Su indignación contra el Raisulí.

Por noticias que han sido confirmadas, se sabe que hoy celebrarán los moros una magna asamblea en el santuario de Beni-Jafet, con objeto de establecer guardias en toda la región montañesa, por si las tropas españolas intentan realizar algún avance por aquellos territorios.

Las bajas que han tenido los indígenas en los últimos combates pasan de cien, entre muertos y heridos.

Parece ser que los cabileños se manifiestan indignadísimos contra el Raisulí, que fué quien les alentó contra España, valiéndose de engaños y trapacerías.

Les dijo que los españoles carecían de fuerzas, y que en el momento que atacaran las posiciones, éstos las abandonarían.

Créese que los moros escarmentados por el resultado de la última refriega, se presentarán al general Alfau para solicitar la paz.

Bilbao.

Llegada de Maura. Procedente de Vitoria ha llegado en automóvil, de rigoroso incógnito, el jefe del partido conservador.

Ha venido acompañado del señor Berge, y se hospeda en el chalet de este caballero.

Permanecerá en esta villa dos días, tiempo suficiente para despachar los asuntos profesionales que han motivado su viaje.

A última hora ha recibido a los primates conservadores, que tan pronto como supieron su llegada acudieron a saludarle.

Murcia.

Alcalde denunciado. El juzgado de primera instancia ha comenzado a instruir la causa contra la primera autoridad municipal de esta población, por las denuncias que en la última sesión formuló contra él un señor concejal, por ciertas ilegalidades que había cometido en el reparto vecinal hecho en sustitución del impuesto de consumos.

El alcalde, que posee una gran fortuna, sólo figura en el reparto con una cuota de trece pesetas.

Este asunto trae intriguada a la opinión y promete dar mucho juego.

Prensa Asociada.

En Parada de Arriba. Reina gran entusiasmo en este pueblo con motivo de la inauguración de la Obra de las Tres Marias. Precederá a la festividad un triduo, predicado por socios de la Unión Apostólica, de Salamanca.

El jueves coronará todos estos cultos el ilustrado jesuita y misionero, reverendo padre García Alcalde, de la compañía de Jesús.

Ya pondré al corriente de estas fiestas a los lectores de ese periódico.

El corresponsal.

Para bodas, banquetes y lanchs, serviros del acreditado

Café Restaurant Suizo

# Mitin agrario en San Pedro de Rozados

Discurso de don Eufasio Iglesias Muñoz, director de «La Reforma Agraria».

«SEÑORES: Había decidido no tomar parte, al menos por ahora, en los actos de propaganda organizados por la Liga, porque en mi opinión, sólo correspondía hablar, en nombre de esta Sociedad, a los entusiastas socios fundadores, que son los más llamados a infundir en sus compañeros el convencimiento que ellos tienen de la necesidad de su unión; los que sabrían explicarles perfectamente el funcionamiento de la unión por ellos constituida; los que mejor podrían atraer a esa unión a los agricultores que aún no han ingresado en ella, haciéndoles ver las ventajas obtenidas y las mayores que habrían de obtenerse cuando reine entre las aspiraciones de todos ellos una estrecha solidaridad. Pero, ya no puedo negarme a dirigiros mi desautorizada palabra, porque otras distinguidas personas ajenas a la Liga, invitadas, como yo, por el Consejo de Administración, han tomado parte en actos análogos al que ahora se celebra, y yo, que por mi carácter de socio honorario, est y más obligado que los demás a atender al insistente ruego de sus directores, he de tomar por guía del mío, el proceder de hombres de ciencia, tan conocidos y estimados, como los señores Bustos y Miranda, y aquí estoy dispuesto a hablarlos si me concedéis el honor de escucharme, y perdonáis de buen grado la molestia que os ocasionaré con mi charla.

Yo, aunque no soy agricultor, ni veo fácil el poder dedicarme a profesión relacionada directamente con la agricultura, me he dedicado preferentemente al estudio de las cuestiones técnicas y económicas, más interesantes para la mejora de vuestra industria, y me he convencido de que vuestra unión profesional es indispensable para su progreso, para la defensa de vuestros intereses, para la mejora de vuestra triste situación actual. Por eso alenté a los que pensaron en formar esta Liga, y por eso sigo a su lado, dispuesto a defender con entusiasmo su programa, a contribuir en la medida que mi inteligencia me lo permita, a la consecución de los fines redentores de las clases agrícolas, que por más de un concepto, merecen mi especial consideración.

Ya sé que muchos de los que me escucháis, en estos instantes, conocéis las inmensas ventajas de la Asociación, que estáis satisfechos de la labor social que va realizando esta Liga de Agricultores, de corta y ya interesante historia... a esos, envío desde aquí, la entusiasta felicitación que merecen, por haberse decidido a entrar por el buen camino de la unión, el único que puede llevarlos a la consecución de sus justos deseos de progreso moral y económico.

Voy a dedicar las pocas palabras que pronuncie en este acto, a los que no se hayan parado a calcular las ventajas inmensas que puede reportarles la unión profesional; a los que desconfían del éxito de las gestiones y de la acción de las multitudes bien organizadas y hábilmente dirigidas; a los que creen o aparentan creer que la unión no ha de proporcionarles nunca beneficios y satisfacciones; a los que combaten descarada o encubiertamente a esta Sociedad, porque saben muy bien, que al facilitar vuestra ilustración técnica, al contribuir a vuestra defensa económica, y al prestaros decidida protección social, desapareceran vuestra ignorancia, vuestra miseria, vuestro aislamiento; y con estas causas principales, si no únicas, todos los efectos que por desgracia sufrís, encontrándoos sometidos a un artificioso poder político que os desgobernara; a un absurdo régimen administrativo que os arruina; a un falso sistema económico que hace fácil el que todos os explotan y vivan a costa vuestra; a una injusta organización social que os anula y hace esclava a la clase agrícola de otras, a las que de seguro no pertenecen, ni los mejores ni los más.

Conviene que os deis cuenta de que hay muchas gentes interesadas en que continuéis como hasta aquí: ignorantes, enemistados, desunidos, ajenos a toda actuación social y política; que hay muchos que sienten y temen que os abran los ojos, porque saben muy bien, que cuando os convenzáis de que por vuestra sola acción podéis salir de la triste situación en que os encontráis ahora, y os decidáis a acabar con los abusos que ahora aguantáis

resignadamente, por no creeros con fuerzas para resistir a los que os engañan, a los que os explotan, a los que os esclavizan, a los que os ofenden; desaparecerá esa plaga de propietarios sin conciencia que os sujeta con contratos absurdos científicos y moralmente considerados; esa plaga de usureros desalmados que os hacen el favor de daros cuatro, cobrándoos veinte; esa plaga de comerciantes de mala fe que os da géneros caros y malos y os compra los productos que obtenéis a fuerza de impropio trabajo, con una depreciación inadmisibles; esa plaga de caciques que aviva y sostiene vuestras enemistades, para obligaros a acudir a ellos en súplica de protección, a cambio de la cual tenéis que entregarles vuestro dinero y vuestro voto: es decir, vuestro bienestar y vuestra conciencia.

A los que no se han parado nunca a calcular las ventajas que la asociación puede reportarles, les diré que éstas son grandísimas; y, para convencerlos, empezaré por referiros una de las aventuras del famoso Gil Blas de Santillana, que quizás alguno de vosotros habrá leído, y que prefiero citar por esta razón, y porque no tengo interés en citar otros libros para admiraros con mi erudición. Un peregrino, que tenía que atravesar una abrupta montaña para llegar al más próximo poblado, maraba por el único estrecho sendero que podía llevarle a él; y al llegar a un cierto punto del camino, encontró cortado el paso por una enorme piedra, que se había desprendido de las alturas. Intentó con todas sus fuerzas remover el obstáculo, pero sin resultado; y convencido de lo inútil que era luchar con aquella adversidad que no podía vencer, cansado y dolorido, se sentó a un lado del sendero, lamentándose de su mala suerte. Llegó, más tarde, al mismo sitio un segundo viajero; después, un tercero y un cuarto... todos intentaban remover a piedra y concluían por abandonar la estéril tarea, para sentarse al lado de los que allí se encontraban, tristes y abatidos por la contrariedad. Por fin, uno de ellos, en cuya mente debió surgir de pronto una visión de los prodigios que habría de realizar en el mundo la unión profesional, se puso en pie y gritó a los otros viajeros: «Compañeros: lo que ninguno de nosotros hemos podido lograr trabajando solos, lo podremos conseguir si unimos nuestras fuerzas. Todos a la piedra que nos cierra el camino; quitemos entre todos el estorbo que se opone a nuestro paso... Y, en efecto: un momento después, al impulso del esfuerzo común, la piedra, empujada por los viajeros, se precipitaba en el abismo.

Pues bien, agricultores: esta es vuestra situación actual; sois los viajeros de la aventura referida: en vuestro camino encontráis y encontráis siempre obstáculos invencibles para cada uno aislado, pero insignificantes, fácilmente allanables para todos juntos, que, unidos, acabaríais con los muchos enemigos que tenéis, en cuanto os decidierais a luchar.

Vuestra unión os proporcionará la ilustración técnica necesaria para mejorar vuestras industrias, porque a una asociación potente le es fácil organizar conferencias, cursos de enseñanza, concursos y exposiciones; propagar las modernas teorías y las mejores prácticas, publicando revistas y folletos, y establecer los interesantes servicios de consultas y experimentación, de asistencia agronómica y veterinaria, etc.

También puede favorecer la asociación vuestros intereses materiales, con la organización de los importantes servicios de compras y ventas en común. Estos servicios os permitirán adquirir los productos que necesitáis en excelentes condiciones de pureza y precio y colocar los que obtenéis en vuestros explotaciones en los mercados en que alcancen precio más remunerador.

En este respecto ya he hecho algo importante la Liga de Agricultores, la cual edita una revista quincenal que tiene por fin difundir los conocimientos que necesitáis para progresar en el ejercicio de vuestras industrias; que ha organizado, además de ininidad de actos como éste, un curso de enseñanzas teórico-prácticas, en beneficio de los agricultores jóvenes; que ha facilitado a los socios los abonos químicos, con garantía de pureza y a precio excepcional; que ha conseguido que casas comerciales tan importantes como los almacenes de

los señores Aranzábal y Ajuria y Hermano de B. Cachorro, hagan grandes rebajas a los socios que se surtan en sus establecimientos.

Quedan por enumerar las ventajas más importantes que la asociación puede proporcionaros; organizando los servicios de asistencia y previsión (ahorro, pensiones y seguros); el crédito agrícola, con garantía personal; la compra y empleo de máquinas, por los asociados todos; la transformación de productos vegetales y animales en fabricas establecidas por cuenta de la sociedad; y hasta el cultivo de la tierra y explotación de los ganados en común, si algún día lo creéis más conveniente que el sistema de producción actual.

Y en otro orden de ideas, y previo el estudio de los problemas económicos, jurídicos y sociales que más interesan a las clases agricultoras, hacer ambiente propicio a la implantación de nuevas leyes que tiendan a una organización más perfecta de la propiedad y del cultivo; a una distribución más racional de impuestos; a una perfecta armonía de propietarios y colonos y de agricultores y obreros agrícolas; a la defensa de la producción nacional, constantemente amenazada, por exigencias de otras clases sociales menos patriotas y más egoístas.

A los que dudan del éxito de las gestiones y de la acción de las multitudes bien organizadas y acertadamente dirigidas, les diré que comparen el pasado y el presente de las clases obreras, únicas que han sabido constituir agrupaciones de indudable fuerza mundial; a sus gestiones y a su acción se deben las leyes protectoras; la mejora constante de salarios y de las condiciones del trabajo; el respeto y consideración que merece a las demás clases de la sociedad.

A los que combaten la Liga, es decir, a los enemigos de la Asociación, les aconsejaré que cesen en su inútil labor. Esta y otras Ligas han de crearse, han de vivir y han de desenvolverse hasta el punto que la población agrícola, por entero, ha de organizarse, y no tardando, como se han organizado las otras clases sociales ya. Es la única defensa de los agricultores, y no han de dejar de utilizarla, pues de otro modo, se verán obligados a abandonar su profesión. Los de arriba, los dueños del dinero y de la tierra les someten a una esclavitud legal, porque se escudan en leyes que ellos hicieron a su gusto: es decir, como convenía a sus intereses; los de abajo se unen y piden y consiguen cada día más, seguros de su poder, que muchas veces sostienen con la violencia. Si los agricultores no oponen a los abusos de los de arriba y a las exigencias de los de abajo, la fuerza inmensa que puede darles una sabia organización, están perdidos. Es necesario que se unan y que se entiendan y se unán y entenderán y cuantos se opongan a esta unión, a esta inteligencia, pierden lastimosamente el tiempo.

Y voy a terminar: el éxito de una asociación depende no sólo de la acertada dirección que se le dé, sino del número de adheridos a ella. Hoy pertenecen a la Liga de Agricultores cerca de mil socios; es preciso que los centenares se conviertan en miles; que ingresen en ella todos los agricultores de la provincia; que en las secciones locales formen todos los de cada pueblo, dispuestos a ayudarse con lealtad, y dejar a un lado enemistades, odios envidias todo lo que os separa, todo lo que os ha traído al triste estado en que os encontráis. Trabajando todos a una, por vuestra justa causa, el triunfo será vuestro.» (Grandes aplausos.)

Mañana publicaremos el discurso de don Benigno Martín Sánchez, secretario del Ayuntamiento de San Pedro de Rozados.

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón

OCULISTA

Consulta diaria de ONCE a UNA

Ca le de Espoz y Mina, 8.

SALAMANCA

MAQUINA «YEST», PARA ESCRIBIR.

Se vende una de esta acreditada marca. Completamente nueva y precio reducido. En la imprenta de EL SALMANTINO darán razón.

El que mejor y más surtido está y más barato vendi!!!

Es el depósito de VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES de

Rodríguez Hermanos.

LOS ZAMORANOS

CHAMBERI

Bodegas para la elaboración en Torrijó

(Toledo)

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

## Don Nicolás Alcalá Hernández

COMANDANTE RETIRADO DE CABALLERÍA  
que falleció en Salamanca el día 11 de Junio de 1912  
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Petra Riesco; hija, doña María de la Purificación Alcalá; nietos, hermanos y demás parientes,

*Suplican a sus amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones.*

Toda las misas que se celebren en las parroquias de San Martín y de San Pablo (capilla de la Santísima Trinidad) el día 11 de Junio, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad en estos reinos, el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valladolid y los excelentes señores Obispos de León, Madrid-Alcalá y Ciudad-Rodrigo, se han dignado conceder 100, 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, a la forma acostumbrada por la Iglesia. Además, conceden igual número de indulgencias por cada uno de los misterios del Santísimo Rosario que se rezare en compañía de alguna persona de la familia del difunto.

### LEADO PARA LOS POBRES

El alcalde de esta ciudad publicó ayer el siguiente edicto, cuyo conocimiento es muy importante para los indigentes de la parroquia de San Benito:

**Edicto.**

Doña María Teresa Álvarez (que en paz descanse), vecina que fué de Peñaranda, mandó en su testamento de 12 de Febrero de 1908, a los pobres de la extinguida parroquia de San Benito, de Salamanca, cierta cantidad en metálico que hay que distribuir tan luego como se efectúe la clasificación de los referidos pobres.

A este efecto, la Junta encargada de realizar dicha operación, ha tenido a bien disponer: que los que se crean comprendidos en el concepto de pobres y habiten en la parroquia de San Benito, cuyas calles se citan a continuación, presenten instancia, dentro del plazo de quince días, a contar de esta fecha, extendida en papel administrativo de diez céntimos, con arreglo al siguiente modelo:

«F. de T. y T. (nombre y dos apellidos), vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de... número... perteneciente a la antigua parroquia de San Benito, a V. E. respetuosamente expongo:

Que se cree asistido del derecho a ser incluido en la lista de pobres de referida parroquia, a los efectos del legado hecho a aquellos por doña María Teresa Álvarez, y en su virtud, manifiesta:

- 1.º Que es de estado (casado, viudo o soltero).
- 2.º Que su profesión habitual es (la que sea, o ninguna si está imposibilitado), ganando un jornal (fijo o eventual) de (o que gana).
- 3.º Que no cuenta con otros medios de vida ni más bienes de fortuna que (los que cuente. Si no tuviere ninguno, lo expresará así).
- 4.º Que atiende a la subsistencia de (expresará el nombre, apellidos y edad de las personas a quienes mantenga).
- 5.º Que habita en esta parroquia desde (fecha aproximada, si no sabe la fija).

Por tanto:

Suplica a V. E. le incluyan en la clasificación de pobre de la parroquia de San Benito, a los efectos antes indicados.

Es gracia que espera merecer de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

(Fecha y firma del interesado o de una persona a su ruego, si aquel no sabe hacerlo).»

Salamanca, 9 de Junio de 1913.—  
El Alcalde, *Elias Garcia Barrado*.

Calles que comprende la antigua parroquia de San Benito:

Meléndez, hasta el número 31, inclusive.

Plazuela de San Benito.

Juan del Rey, números 1, 3, 5 y 7.

Prado, todos los números pares y el 7.

Doctrinos.

Compañía.

Cáñizal.

Tahonas Viejas.

Cervantes, números 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 2, 4, 6 y 8.

Rabanal, números 2 y 4.

### UN BANQUETE

El nuevo catedrático de Historia Natural de este Instituto, don Manuel Gerónimo Barroso antes auxiliar de Mineralogía y Botánica de la facultad de Medicina, obsequió anoche con un espléndido banquete, en los comedores del café

Pasaje, a todos sus compañeros, los auxiliares de las facultades, correspondiendo al que estos le habían ofrecido con motivo de su último triunfo en las oposiciones a la cátedra que desempeña.

El banquete fué servido con toda elegancia, haciendo gala de lo excelente de su cocina el acreditado café Pasaje, siendo sus dueños muy felicitados.

El menú fué el siguiente:

Huevos a la molinera, solomillo a la francesa, langostinos y langosta espárragos al natural, pollos gaseados, jamón de York, en dulce; helados, queso, frutas, galletas, champagne, vino de Rioja, café licoros y habanos.

Durante el banquete reinó franca alegría, y al final se hicieron grandes y merecidos elogios al señor Barroso, quien con su trabajo y saber conquistó en referidas oposiciones el primer lugar, y por tanto, la cátedra de Historia Natural del Instituto de Salamanca.

### Universitarias

A la junta de Instrucción pública de Zamora, se remite anuncio de los nombramientos de maestros por concursos de ascenso y traslado.

—Al director del Instituto de Salamanca, se trasladó real orden nombrando a don Manuel Gerónimo Barroso, en virtud de oposición catedrático de Historia Natural, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

### Un escándalo.

Monumental fué el que a las doce de ayer noche promovieron en la vía pública los sujetos Isidoro Marcos (a) *El Bufo*, Francisco Tato (a) *Raña*, Luisa Gutiérrez, María Pedraz y Segunda Vicente.

La causa del mismo, según nos han informado, es la desaparición de un pañuelo de escaso valor a uno de los contendientes.

Como es muy natural, los cinco sujetos mencionados han pasado la noche en la prevención.

### De sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida señora doña Adoración Castaño, esposa de don Juan Sánchez González, juez de primera instancia del partido de Fuenteszúco.

Lo mismo la madre que la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

—Se encuentra en esta ciudad el diputado por Ledesma Vitigudino, don Marcial Viota.

—Han salido:

Para la Sierra de Gata, el reputado especialista don Ceferino Sánchez Domínguez.

—Para Garrovillas (Cáceres), el distinguido joven don Elias Marcos Breña.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora del dentista don J. León Arias.

—Han regresado:

De Vitoria, don Juan Manrique Martínez, nuevo director de esta cárcel.

—De Zamora, el abogado don Ventura Madrigal.

—De Fresno Alárida, la bella y distinguida señorita Elisea Rivas Ruano.

### Café Restaurant Suizo

Se sirven los mejores cafés y licores, se garantiza su legitimidad.

## Sobresalientes

*En la Universidad.*

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

*Paleografía.*—Don Juan Larrea y Celaveta.

*Latín vulgar.*—Don Eloy Montero Gutiérrez.

*Historia de España.*—Don Manuel Tomé de la Iglesia, don Gerardo Diego y Ceudo y, don Antonio Masada y Basso, don José García y Díaz y don Jaime Salas y Merlé (matrícula de honor).

*Teoría de las Artes.*—Don Paulino Paisán Gómez.

*Gramática comparada.*—Don Nicolás Zorrilla y Vicario.

*Historia Universal.*—Don Manuel Tomé de la Iglesia, don Santiago Fuentes y Pila, don Santiago Herrero y Camino (matrícula de honor), don Paulino Paisán Gómez.

*Lengua y Literatura latinas.*—Don Fernando Cuadra Salcedo.

**FACULTAD DE DERECHO**

*Derecho romano.*—Don Carlos Echeagaray Ocio.

*Derecho político.*—Don Eduardo Díaz Aparicio.

*Derecho administrativo.*—Don José Joaquín Sauto Cortina.

*Derecho canónico.*—Don Juan Velardi y Altolaguirre, don Carlos Abreña López y don Eloy Montero Gutiérrez (matrículas de honor).

*Historia general del Derecho.*—Don Ignacio Ibarra y Menchacatore (matrícula de honor).

*Economía política.*—Don José Gutiérrez, don Fernando Cuadra Salcedo, don Eduardo Diez Aparicio, don Edmundo Crespo Samaniego, don Gabriel Biurrun y Garmendia, don Guillermo Nogales y Alvarez, don José del Carcer y Lausance, don Miguel Amarilla y Nova y don Pablo G. Galindez y Vallejo (matrículas de honor).

*Procedimientos judiciales.*—Don Félix Muñoz Díaz (matrículas de honor).

*Derecho civil (primero y segundo cursos).*—Don Francisco Maldonado Andrés, don Gregorio Izaga y Garay y don José García Frias (matrícula de honor), don Joaquín Sauto y Cortina, don Francisco Castrillo Corenara, don Francisco Maldonado Andrés y don Eloy Montero Gutiérrez.

### En la Normal de Maestros.

*Religión e Historia Sagrada.*—Don Domingo Manuel Garzón, don Antonio Tato Villar y don José Desiderio Viera López.

*Prácticas (segundo superior).*—Don Florencio García Rubio y don Gerardo Muñoz y Muñoz.

*Ejercicios corporales (primer curso).*—Don Aurelio González Martín, don Benigno García Vaquero y don Alfonso García Repilla.

**Normal de Maestras.**

*Caligrafía.*—Señoritas María Gutiérrez Aparicio y Enriqueta Herrero Hernández.

*Dibujo (primer elemental).*—Señoritas María Teresa Iglesias Hernández, Isidora Mendoza Herrero y Paula Sánchez Nieto.

*Dibujo (segundo curso).*—Señoritas María Antonia Fernández del Valle, Encarnación Llorente Sancho y María del Carmen González Pérez.

*Labores (primer curso grado superior).*—Señorita Enriqueta Herrero Hernández.

### Para el Sr. Alcalde

Sabemos que en el barrio de los Pizarrales, y en su calle de la Moral, habita cierto vecino que posee varios perros que imposibilitan el tránsito de todas las personas que se dirigen por el mencionado barrio y carretera de Villamayor.

También nos consta que el alcalde de barrio ha apercibido varias veces al citado vecino, siendo infructuosas sus amonestaciones, y que el hecho se ha denunciado a las autoridades municipales.

Y, últimamente, para robustecer las primeras denuncias, se ha elevado otra al señor Gobernador civil.

Esperamos que las autoridades pongan pronto remedio a este mal, si no va a ser imposible el tránsito por mencionada barriada.

### NOTICIAS

En la casa de Socorro han sido curados Sebastián Gamó Medina, de una mordedura de un perro en la pierna izquierda, y Enrique Mancebo, de una contusión en la cabeza derecha y erisipela en la cara, que le fueron producidas en rifá.

Mañana darán comienzo en esta

Universidad, los exámenes de licenciatura de la Facultad de Letras.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Juan Francisco Domínguez Palomero.

En esta fecha renovamos a la familia del finado el testimonio de nuestro pésame.

**Registro civil.**—Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Dolores Alvarez Sánchez.

Funciones: Juan Sánchez del Campo y Felicitas Martín Barbero.

**Boletín meteorológico.**—Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 697'59.

Sol, 46 4.

Sombra, 32 0

Mínima, 12 4

Seco, 24 0.

Húmedo 17'7.

Viento, N. 1.

Cielo, despejado.

Tiempo, bueno.

Mañana saldrá procesionalmente por el recorrido designado, la devota imagen del patrón de Salamanca, San Juan Sahagún.

Es de esperar, dados los sentimientos generosos de este pueblo, que formarán en la procesión todos los católicos salmantinos.

Han sido denunciados al juez municipal de Peñaranda por infracción al reglamento de caza, los vecinos de aquella localidad Felipe Rodríguez Alvarez y Emeterio Rodríguez.

Para los señores médicos—Se hace saber a los facultativos que hayan tomado en cuenta un anuncio publicado en cierto periódico local, con el título de «Colocación para médicos», que en el pueblo de Robliza de Cojos no se ha producido ninguna vacante por terminación de contrato respecto al igualatorio de vecinos, ni tampoco en cuanto a la titular.

El médico, don José Manuel Albarrán, continúa prestando sus servicios facultativos con arreglo a los contratos que tiene celebrados y que están vigentes.

Y el actual médico de Robliza no piensa en dejar el ejercicio de la profesión.

Se ha dispuesto que los reclutas de cuota militar que soliciten exámenes y demuestren conocer las materias exigidas a los soldados aspirantes a cabo, podrán concederles el ascenso sin seguir el curso reglamentario, según previene el artículo 274 de la ley de reclutamiento.

Hasta el día de ayer no se conocían las calificaciones de las asignaturas de Lengua griega y Gramática comparada, de los alumnos oficiales de la Facultad de Letras.

En referidas asignaturas han obtenido sobresalientes con matrícula de honor, los aventajados escolares don José Niño Astudillo y don Juan José Martín Rodríguez.

Reciban nuestra cordial y sincera enhorabuena.

**Se venden** dos cuadros al óleo copias del museo del Louvre, de París. Informarán en la recepción.

**Relojería y Optica**

Relojes de todas clases y precios

Esta casa garantiza todas las composuras.

Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc.

Gemelos para teatro y de campo.

**PEDRO JUANES**

26, Garca Barrado, (antes) Rúa, 26

**Moscas, chinches, cucarachas.**

Los mejores destructores de insectos los vende la «ogrería» de San Martín.

Para la fogilla: alcanforil, ni italiana alcanfor, etc., etc.—Rúa, 4.

**CLINICA ODONTOLOGICA de Matías Ludeña**

Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca

**Se vende** la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Liberos).

Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

**Arriendo** para la estación de verano, tres casas en el Puerto de Béjar, amuebladas convenientemente y con luz eléctrica. Doy leña para fogón.

Desde esta semana visitare las casas en un día y en un espacio de tres horas.

Pozo hilerá 14, darán rá. 6n.

**La Casa Montero**

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

**La Casa Montero**

recibe constantemente las más altas novedades en géneros para señora.

**La Casa Montero**

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lencería y sodería.

**La Casa Montero**

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequia con variados, lindos y artísticos regalos.

**La Casa Montero**

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora a precios de fábrica.

**La Casa Montero**

en fin, está montada a la moderna y vende a

**Precio fijo,**

que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato.

**Hipólito Montero**

Lonja, núms. 13 y 15.

SALAMANCA

**La Soledad**

**POMPAS FUNEBRES**

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA

Consejeros de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcas y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

**SERVICIO PERMANENTE**

## Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

## Balneario de Santa Teresa-Avila

Clima seco y de altura: 1.236 metros

Agua radio-azoadas, bicarbonatadas litínicas — Aparatos RESPIRATORIO y digestivo, anemia, cloro-anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas.

Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre — Grandes reformas para la presente temporada.

PIDANSE FOLLETOS ILUSTRADOS A

**Don Antonio Rojo, Hotel del Comercio (Salamanca).**

## Caldas de Besaya

(SANTANDER)

Temporada oficial: de 1.º de Junio a fin de Septiembre

ESTACION F. C. NORTE, A 70 METROS DEL HOTEL

Agua clorurado-sódicas, bromuradas, azoadas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 37º. Baños de agua corriente.

Instalación balnearia completa.

Especiales para el artrismo, reumatismo, gota, ciática, catarros bronquiales, asma, cardiopatías reumáticas, etc.

Gran hotel, administrado por sus propietarios, recientemente reformado.

Asensor, luz eléctrica, telégrafo y teléfono gratuito con toda la provincia.

Gran cine y parque con diversos juegos, cinematógrafo y orquesta.

Para detalles: Pídase Guía al administrador.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000 —  
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.— Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## Aguas medicinales de Calzadilla del Campo.

(CERCA DE LEDESMA)

Estas aguas, por la abundante cantidad de ácido sulfúrico, carbonato sódico, silicio y silicatos que contienen, constituyen el mejor antiéptico y modificador de la mucosa nasal, por lo cual previenen y curan toda clase de catarrros nasales, faríngeos y del oído y haciendo desaparecer el mal olor del aliento y la sordera.

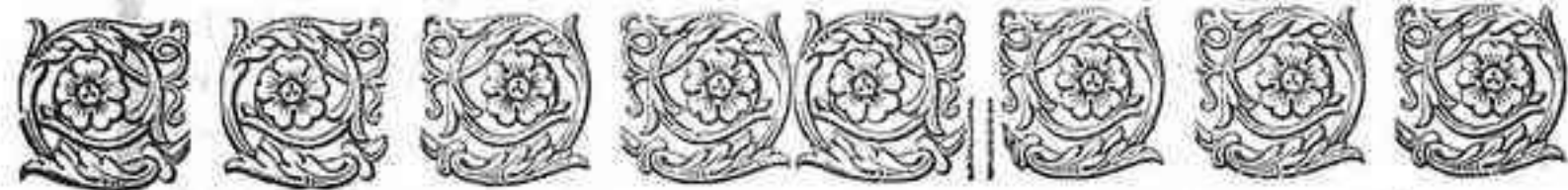
La acción curativa del azufre y sulfuros que entran en su composición, sobre las enfermedades de la piel (eczema, psoriasis, etc.), y la no menos beneficiosa de su alta temperatura sobre el reumatismo en sus variedades: agudo, crónico, tuberculoso, son de todo el mundo conocidas.

Las rozaduras y toses de la laringe, bronquios y pulmones, aunque sea de naturaleza tuberculosa, se calman y curan en estas aguas por la gran cantidad de azufre que contienen.

La Fuente del Estómago, única que hay en España sulfurada con ácido bicarbonatado, detiene las fermentaciones gástricas normales, favoreciendo la digestión y curando la dispepsia, catarrros, vómitos y estreñimiento.

Durante la próxima temporada (que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre), se encargará de la dirección médica el doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de esta Facultad de Medicina y médico mayor de baños.

El servicio de fontana es inmejorable, en precio económico, hay habitaciones espaciosas y hermoso salón de recreo. El vi. de la casa de Salamanca se hace en coche, que diariamente sale de la calle Pérez Pujol. Para más detalles, pedir o de habitación en agua embotellada, dirigirse al señor administrador. También se expenden estas aguas en las farmacias de Jerónimo O. Urbina, plaza Mayor; J. Hortal, Doctor Risco, 81; Manuel Recio, Doctor Risco y droguería de J. J. Villalobos.



Importante fundición de campanas

DE

## Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas retas; coloca las que se adquirieron, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Los que quieran utilizar los servicios de esta casa y las ventajas que ofrece, pueden dirigirse al representante de la misma en Ledesma durante el próximo mes de Mayo, porque en aquella villa se establecerán los talleres para la fundición de las campanas de Santa María la Mayor.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.



## Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).  
SALAMANCA

Colonias y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras finas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en café tostado al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**  
GARCIA BARRADO 13 y 15.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.  
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Róses.—Adzaneta (Valencia)

Garantizadas por diez años

Mealla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma casa tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca de Vicente. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizo y pintado.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pidíenre presupuestos y catálogos.

Representante en Salamanca: **DON JOSE FORCADA**



### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
**SINGER**



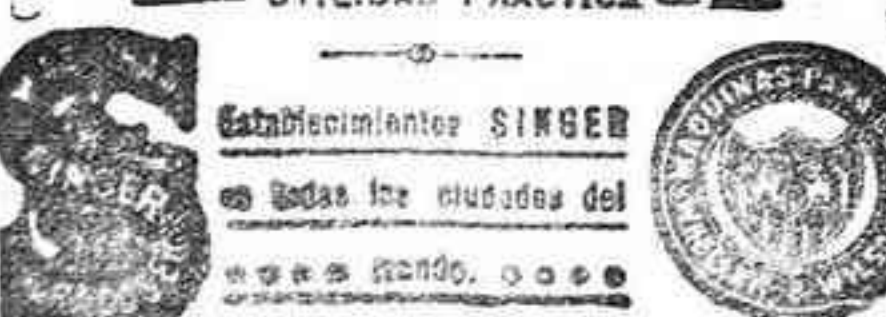
LA SUPREMACIA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**

Ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pesa de  
**500 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden constantemente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,  
es la

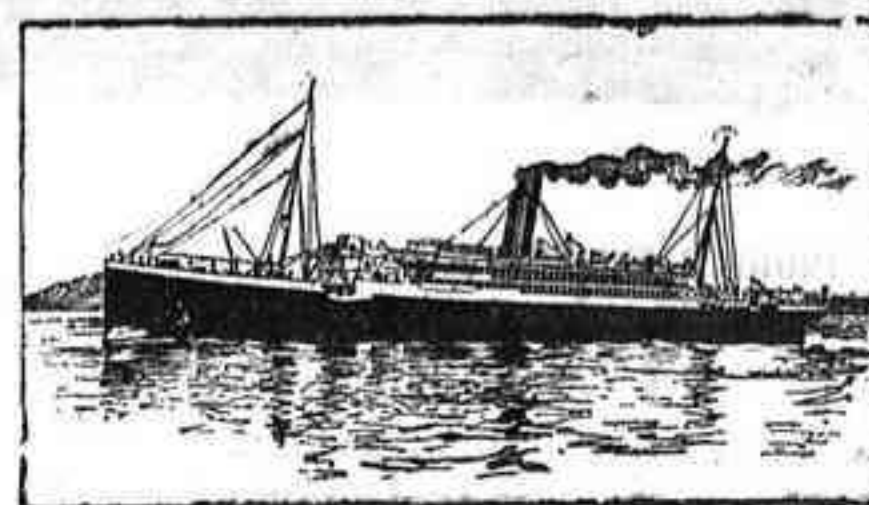
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Salamanca: Pérez Pujol, 1 — Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15 — Béjar: Sánchez Ocaña 25. — Peñaranda: Bodegones, 14

R. M.



P. S.

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

|                        | Pesetas |     |
|------------------------|---------|-----|
| 11 Mayo. Demerara..... | 175     | 175 |
| 8 Junio. Darro.....    | 175     | 175 |
| 22 Junio. Drina.....   | 175     | 175 |

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.  
— seis — cuarto pasaje.  
— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desea do y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: a Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y a Buenos Aires, 26.

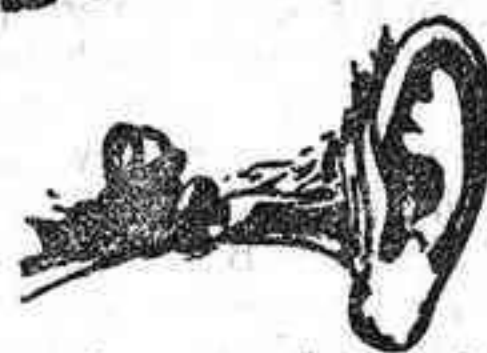
Clase intermedia: a Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 15 libras.

Únicamente hacen escala en Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

La conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

# NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen. El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden a 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al **Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid**, prospecto explicativo que se remite gratis.

## TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de  
**EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SANTIAGO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquemas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, becalmanos, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el **TÓNICO KOCH** y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el **TÓNICO KOCH**, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

### DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

#### Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona a los de Madrid, y por carta a los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la responsabilidad médica de responsabilidad. EL **TÓNICO KOCH** se vende a 9 ptas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el **TÓNICO KOCH** la neurastenia, pérdida de voluntad a cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el **TÓNICO KOCH** siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el **TÓNICO KOCH** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras.